



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Te.: 4452640

RESISTENCIA,

21 ENE 2025

DICTAMEN N°

018

Ref.: E13-2024-17389-Ae. L.P. N° 672/24. Adquisición de un (1) camión tractor destinado a desarrollar tareas dependientes de la Delegación Zona IV.

//- CALIA DE ESTADO

A la
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones que consta de **dieciocho (18) e-partes**.

A **e-parte 9**, obra Resolución Nro. 3.247/24, por la que se aprueba la documentación técnica y se autoriza a realizar el llamado de la Licitación Pública de referencia.

A **e-parte 10**, obran publicaciones efectuadas en la página web, en diarios de circulación local y en el Boletín Oficial.

A **e-parte 12**, obra Acta de Apertura de fecha 03 de diciembre de 2024.

A **e-parte 15**, obra Informe Técnico.

A **e-parte 16**, se agrega Acta de Consejo Técnico Nro. 51/24, de fecha 06 de diciembre de 2024, por la que se aconseja adjudicar a la oferta de la firma **VOLKSCAM S.A.**, por un importe en Pesos Doscientos Treinta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Nueve (\$ 239.756.579,00); por considerar que el producto cumple con las características, calidades y cantidades solicitadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, resultando conveniente para la Repartición.

A **e-parte 18**, obra Dictamen de Contaduría General de la Provincia, donde se estima que no existen consideraciones técnicas que formular.

Analizada la presente actuación, del Acta de la Comisión Técnica Nro. 51/24 surgen las razones y/o fundamentos por los cuales se procede a adjudicar la presente licitación pública por un monto que supera en un 26,38% el presupuesto oficial, por lo que no existen consideraciones jurídicas que formular.

Por lo expuesto, prosígase con el trámite en un todo de acuerdo a las normas que regulan el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

Lorena Quevedo
Procuradora General
Fiscalía de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
M.P. 4573 TAXI F0589 S. (J) Ch.
C.S.J.N. T°86 F°704